



Corporación

La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO: CDO-DRGEA-17-15

OBJETO: "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DEL SECTOR VENTILLA, DISTRITO 8 – CIUDAD DE EL ALTO (2DA. FASE)" PRIMERA CONVOCATORIA

En aplicación del "Reglamento de Contrataciones Directas del Decreto Supremo 29506 del 09 de Abril de 2008", El Responsable de Contrataciones Directas es uso de sus atribuciones, resuelve:

- 1º. **Aprobar** el Informe de Habilitación de fecha 28 de abril de 2015 emitido por el Comité de Habilitación.
- 2º. **Aprobar** el Informe de Evaluación de fecha 05 de mayo del año en curso emitido por el Comité de Evaluación.
- 3º. **Adjudicar** el Proceso de Contratación N° CDO-DRGEA-17-15 "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DEL SECTOR VENTILLA, DISTRITO 8 - CIUDAD DE EL ALTO (2DA. FASE)" PRIMERA CONVOCATORIA de acuerdo al siguiente detalle:

• **EMPRESA: JUSTO PASTOR CANAZA HILAQUITA**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO EN Bs.	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA
OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DEL SECTOR VENTILLA, DISTRITO 8 – CIUDAD DE EL ALTO (2DA. FASE)	GLOBAL	172.020,95	30 Días Calendario
TOTAL NUMERAL Bs.		172.020,95	
TOTAL LITERAL Bs.		Ciento Setenta y Dos Mil Veinte 95/100 Bolivianos	

Notificar el resultado de la presente convocatoria a través del sitio web de YPFB.

El Alto, 06 de mayo de 2015

Ing. Eddy Revollo Panozo
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA – RCD
DISTRITAL DE REDES DE GAS EL ALTO
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS





**INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA ORDINARIA
N° CDO-DRGEA-17-15
"OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DEL
SECTOR VENTILLA, DISTRITO 8 – CIUDAD DE EL ALTO (2DA. FASE)"
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

A : Ing. Eddy Revollo Panozo
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

REF : **INFORME DEL PROCESO: "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DEL SECTOR VENTILLA, DISTRITO 8 – CIUDAD DE EL ALTO (2DA. FASE)" (PRIMERA CONVOCATORIA)**

FECHA: El Alto, 05 de mayo de 2015

Señor Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506, remitimos para su consideración el informe de evaluación emitido por el Comité de Evaluación, del proceso de contratación para la **"OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DEL SECTOR VENTILLA, DISTRITO 8 – CIUDAD DE EL ALTO (2DA. FASE)" (PRIMERA CONVOCATORIA)**, de conformidad a las siguientes consideraciones.

1. ANTECEDENTES

INFORME DE HABILITACIÓN

En fecha 28 de abril de 2015 el Comité de Habilitación emite el Informe de Habilitación, recomendando en el mismo:

HABILITAR para la etapa de Evaluación Económica y Técnica, las propuestas presentadas por las siguientes empresas:

EMPRESA	DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	PROPUESTA ECONÓMICA	PRECIO REFERENCIAL
JUSTO PASTOR CANAZA HILAQUITA	CUMPLE	172.020,95	199.854,58
CONSTRUCTORA S.F.V	CUMPLE	168.088,81	
CONSTRUCTORA TRANSVAR	CUMPLE	170.953,37	

Debido a que las mismas Cumplen con lo solicitado en el DBC en cuanto a la Documentación Legal y Administrativa.

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité de Evaluación, en el ámbito de sus competencias considerando que cada servidor público es responsable de los documentos cuyo procesamiento están a su cargo, efectúa la evaluación de las propuestas cumpliendo el siguiente procedimiento:



EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de las propuestas económicas presentadas por las empresas proponentes, procediendo a la corrección de los errores aritméticos, para determinar el precio evaluado más bajo, mediante la aplicación del método de Comparación de Propuestas Económicas.

La empresa **CONSTRUCTORA S.F.V.** se descalifica debido a lo siguiente:

- *Formulario B-1, Presupuesto por Ítems y General de la Obra: En los ítems **Provisión y Colocado de Plaquetas de Señalización Horizontal y Reposición de Puntos de Agua y/o Alcantarillado** tienen diferente cantidad al solicitado por Y.P.F.B.*

La empresa **CONSTRUCTORA FRANSMAR** se descalifica debido a lo siguiente:

- *Formulario B-1, Presupuesto por Ítems y General de la Obra: El Nombre del ítem **Reposición de Puntos de Agua y/o Alcantarillado**, no coincide con el propuesto por Y.P.F.B., Formulario B-2, Análisis de Precios Unitarios: El nombre del ítem **Reposición de Puntos de Agua y/o Alcantarillado** no coincide con el propuesto por Y.P.F.B., No presenta CD de Precios Unitarios.*

La empresa **JUSTO PASTOR CANAZA HILAQUITA** se encuentra habilitada para la siguiente etapa de evaluación.

El detalle de la evaluación efectuada se encuentra descrito en el Anexo 3.2.

EVALUACIÓN TÉCNICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de la propuesta técnica de la propuesta presentada por la empresa, aplicando el método Cumple, No Cumple.

La empresa **JUSTO PASTOR CANAZA HILAQUITA**, cumple la evaluación técnica efectuada.

3. ASPECTOS SUBSANABLES

Para efectos de evaluación de la propuesta presentada, el Comité de Evaluación, consideró los siguientes aspectos como subsanables debido a que los mismos no afectan la legalidad, solvencia, propuesta técnica y no conceden ventajas indebidas en detrimento de los otros proponentes, siendo los mismos considerados como accidentales, accesorios o de forma.

El detalle es el siguiente:

- **JUSTO PASTOR CANAZA HILAQUITA:** Propuesta sin índice, numeración ni rúbricas en todas sus páginas.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Documento Base de Contratación, el Comité de Evaluación en el marco de sus competencias recomienda al Responsable del Proceso de Contratación Directa:



Si se opta por la etapa de concertación:

PROCEDER CON LA ETAPA DE CONCERTACIÓN cumpliendo con los procedimientos establecidos con la empresa:

- * **JUSTO PASTOR CANAZA HILAQUITA**

Si se opta por la adjudicación:

ADJUDICAR el presente proceso de contratación de acuerdo al siguiente detalle:

- * **EMPRESA: JUSTO PASTOR CANAZA HILAQUITA**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO EN Bs.	PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA
OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA EN URBANIZACIONES DEL SECTOR VENTILLA, DISTRITO 8 - CIUDAD DE EL ALTO (2DA. FASE)	GLOBAL	172.020,95	30 Días Calendario
TOTAL NUMERAL Bs.		172.020,95	
TOTAL LITERAL Bs.		Ciento Setenta y Dos Mil Veinte 95/100 Bolivianos	

Es cuanto informamos y recomendamos para las decisiones y consideraciones de su autoridad.

POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN:


Grisel Maldonado Morales
UNIDAD DE INGENIERIA Y PROYECTOS
DISTRITAL REDES DE GAS EL ALTO
GNRGD-YPFB


Wilson Canaviri Torres
SUPERVISOR DE REDES
DISTRITAL REDES DE GAS EL ALTO
GNRGD-Y.P.F.B.


Ing. Ciro Figueroa Flores
JEFE DE CONSTRUCCIONES
DISTRITAL REDES DE GAS EL ALTO
GNRGD - Y.P.F.B.